

**RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS, S.M.E., S.A, POR LA QUE SE ACUERDA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS OFICINAS DE ACUAMED EN MADRID” (expediente SV/78/19).**

Visto el acuerdo de la Junta de Contratación de la Sociedad Estatal "AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS. S.M. E, S.A." de 16 de diciembre de 2019 en relación a la autorización de la licitación del contrato del “Servicio de vigilancia y seguridad de las oficinas de Acuamed en Madrid” (expediente SV/78/19), y a tenor de lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (BOE nº272 de 9 de noviembre de 2017), se dispone lo siguiente:

La Junta de Contratación de la Sociedad en la sesión celebrada el 16 de diciembre de 2019 ha aprobado los pliegos de la licitación, el procedimiento de adjudicación ABIERTO SIMPLIFICADO y tramitación ordinaria para la contratación de **“SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS OFICINAS DE ACUAMED EN MADRID” (expediente SV/78/19)**, así como el gasto inherente.

Madrid, a 18 de diciembre de 2019.

Documento firmado digitalmente por:

F.B.T (18/12/2019 16:52)

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la url <https://inbox.viafirma.com/inbox/app/acuamed/v/83P8-PGFN-VDFWF> mediante el código electrónico 83P8-PGFN-VDFWF

---

*Firmado digitalmente por:*

*Francisco J. Baratech Torres  
Presidente*

